

Despacho Comisorio

Radicado: 2023-00012-00

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Colegio Agustiniiano de Floridablanca
Nit 800.0006.334-2.

Demandados: Argelino Rueda Pimental C.C 5.656.932
Lyda Fabiola Ardila Sáenz C.C 37.543.461.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Al Despacho de la señora juez informando que la inspección de Policía de esta municipalidad devuelve electrónicamente el trámite del despacho comisorio solicitado, en el estado en que se encontraba al momento de la solicitud de devolución. Pasa al Despacho para lo de su competencia. Provea.

Guapotá Sder, 28 de septiembre del 2023



MARIETTA VELASCO RUIZ
Secretaria. -



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS Y DEPURACIÓN

Correo electronico: j01prmpalguapotá@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guapotá Santander, Veintiocho (28) de septiembre del dos mil Veintitrés (2023).

Atendiendo la constancia secretarial que precede, y advirtiendo que la inspección de Policía de la localidad cumplió el requerimiento de la devolución de la comisión, se dispone devolver las diligencias en el estado en que se encuentran al juzgado de origen.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,



MYRIAN VALLEJO ARANDA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE

GUAPOTÁ SANTANDER

**NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICA MICROSITIO
PAGINA WEB -RAMA JUDICIAL DE
COLOMBIA.**

Nro. 0035

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado electrónico, de hoy **VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

MARIETTA VELASCO RUIZ

Secretaria.-